



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241300261671**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 31 de Diciembre de 2024

Señoraanamaria_mosa@hotmail.com**Asunto:** RESPUESTA OBSERVACION PROYECTO DTS Y DECRETO DE ADOPCION PGIRS

Cordial Saludo,

Dentro del proceso de actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS se publicó en LEGALBOG de la Secretaria Jurídica Distrital el Proyecto de DTS y de Decreto para la adopción del PGIRS Distrital, con fecha inicial de publicación del 2024/12/20 a las 16:19:00 y fecha final de publicación 2024/12/30 a las 23:59:59, dentro de este plazo se recibió observación el 27 de diciembre del 2024, a la cual le estamos dando respuesta, así:

1. *Una vez revisado el proyecto de Decreto, no es claro en el decreto ni tampoco en el documento técnico de trabajo si se está modificando el horizonte de doce (12) años previsto en el artículo 1 del Decreto Distrital 345 de 2020, toda vez que han transcurrido 4 años del ejercicio de planeación inicial, sin que de manera expresa se indique la forma en la que el proyecto afecta dicho horizonte. Por favor aclarar esto.*

Respuesta:

El horizonte de doce (12) años se mantiene conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto Distrital 345 de 2020, sin ser objeto de modificación en el presente proyecto de decreto. Este horizonte, definido para el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Distrito Capital, se ratifica tanto en la exposición de motivos como a lo largo del Documento Técnico Soporte, abarcando hasta el año 2032. El corto plazo correspondió al período 2020-2024, en alineación con el Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá", mientras que el mediano plazo abarca el período 2024-2028, enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura".



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241300261671**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 31 de Diciembre de 2024

De antemano agradecemos su participación y observaciones como ciudadanos, el cual fortalece los mecanismos de participación en el desarrollo de las misiones institucionales.

Cordialmente,



YULI MARCELA TORO PASCAGAZA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

e-mail: yuli.toro@uaesp.gov.co

Anexos: Excel respuesta comentarios actualización PGIRS

Elaboró: Yuli Marcela Toro Pascagaza/Jefe Oficina Asesora de Planeación 

Revisó: Nicolas Peña/ Contratista Oficina Asesora de Planeación 

Aprobó: Yuli Marcela Toro Pascagaza/Jefe Oficina Asesora de Planeación 